

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

1179 Demanda 1.360/2008-JM.

N.I.G.: 30030 4 0101357/2008.

Número autos: Demanda 1.360/2008-P.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Andriy Piotrovskyy.

Demandado: MJWM Holding, S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Andriy Piotrovskyy contra MJWM Holding, S.L., Polaris Desarrollo, S.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el n.º 1.360/2008, se ha acordado citar a MJWM Holding, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de junio de 2009 a las 10,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, quinta planta, Sala de Vistas número Uno, primera planta, fax 968-326287, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a MJWM Holding, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 21 de enero de 2009.—El/la Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

1180 Demanda 75/2009-JM.

N.I.G.: 30016 4 010038/2009.

Número autos: Demanda 75/2009-JM.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: José Andrés Conesa Rojo.

Demandado: Fogasa, Cerezuela Servicios 2004, S.L.U., Relesa Galvame.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Andrés Conesa Rojo contra Fogasa, Cerezuela Servicios 2004, S.L.U., Relesa Galvame, sobre cantidad, registrado con el n.º 75/2009, se ha acordado citar a la empresa Seviest, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2009 a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, quinta planta, Sala de Vistas número Uno, primera planta, fax 968-326287, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Cerezuela Servicios 2004, S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 16 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

1181 Demanda 1.432/2008-P.

N.I.G.: 30030 4 010417/2008-P.

Número autos: Demanda 1.432/2008-P.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Obdulio Mateo Guillén.

Demandados: Fogasa, Seviest, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Obdulio Mateo Guillén contra Seviest, S.L., sobre cantidad, registrado con el n.º 1.432/2008, se ha acordado citar a la empresa Seviest, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de julio de 2009 a las 10,05 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, quinta planta, Sala de Vistas número Uno, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante

persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Seviest, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 19 de enero de 2009.—El/la Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

1195 Demanda 1.411/2008-P.

N.I.G.: 30030 4 0001423/2008.

Número autos: Demanda 1.411/2008-P.

Materia: Ordinario/cantidad.

Demandante: Francisco Balsas Peña.

Demandado: Seviest, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Balsas Peña contra Seviest, S.L., sobre cantidad, registrado con el n.º 1.411/2008, se ha acordado citar a la empresa Seviest, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de julio de 2009 a las 10,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, quinta planta, Sala de Vistas número Uno, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Seviest, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 19 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Cartagena

1202 N.º Autos: Demanda 633/2008.

N.I.G.: 30016 4 0200704/2008.

07410

Materia: Despido.

Demandante: Alcibar Vicente Chamba.

Demandado/s: Empresa Construcciones Tornite, S.L.

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Alcibar Vicente Chamba contra Empresa Construcciones Tornite, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 633/2008 se ha acordado citar a Empresa Construcciones Tornite, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8/5/2009 a las 09:50 h, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2 sito en Ángel Bruna, 21 - 5.ª planta/sala vistas n.º 1 - 1.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a la Empresa Construcciones Tornite, S.L., se expide a presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 20 de enero de 2009.—El/La Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

De lo Social número Dos de Cartagena

1205 Demanda 1168/2008.

N.I.G.: 30016 4 0201151/2008.

07410.

Materia: Despido.

Demandante: Romny Rafael Luzuriaga Cueva.

Demandado/s: Hijos de Antúnez Vargas S.L.

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.